

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA MIOSA S.A.

Señores directivos de la Compañía MIOSA S. A. En cumplimiento a las disposiciones estatutarias en su capítulo VI de los comisarios, me permito poner a vuestra consideración el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

1.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:

Como es de conocimiento general, la Compañía Miosa S. A. en términos generales no presenta un volumen considerable de operaciones por la situación económica financiera que está atravesando la misma.

Sin embargo pese a la situación señalada anteriormente los ingresos por ventas registran incrementos significativos con respecto al año anterior, así como también los gastos que se han elevado considerablemente según lo registrado en el periodo terminado por el año 2008.

2.- ASPECTOS CONTABLES:

Las revisiones practicadas sobre los estados financieros, y los correspondientes exámenes de pruebas selectivas acerca de la veracidad de las cifras presentadas, así como verificaciones de comprobantes, diarios, mayores, etc. permiten asegurar que existe consistencia suficiente y confiable en el cumplimiento de las normas y políticas contables utilizadas.

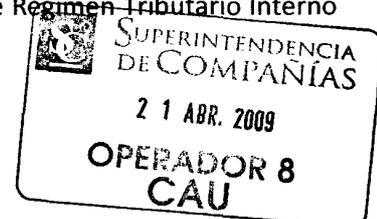
Las obligaciones tributarias se han cumplido a cabalidad, incluido la declaración del impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2008.

3.- OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

En mi opinión, luego de haber revisado los estados financieros de la compañía Miosa S. A. Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2008, inclusive, no revelan situaciones dudosas y extrañas que puedan afectar a los intereses de los señores accionistas, o que puedan considerarse como incumplimiento o inobservancia por parte de sus Administradores, funcionarios y empleados en general.

Existen las debidas correspondencias entre los estados financieros y los registros contables, y en los exámenes realizados no se encuentran incoherencias que contraríen la correcta aplicación de los normas ecuatorianas de contabilidad NEC ó de los procedimientos e instrucciones constantes en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos.

4.- SITUACION FINANCIERA:



Del estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2008, se puede observar lo siguiente:

Cuentas del Balance General:

Activo corriente:	537,68
Pasivo corriente:	120,51
Patrimonio capital:	417,17
Índice de liquidez:	4.46

Cuentas del Estado de Resultados

Ingresos:	4.000,00
Gastos:	3.357,31
Utilidad del periodo:	642,29
Porcentaje de utilidad:	16,05%

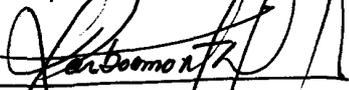
5.- RECOMENDACIONES:

Basado en las verificaciones contables efectuadas al presente informe, nos permitimos recomendar al Directorio:

- Acerca del destino de las utilidades liquidas, se recomienda destinar a proteger el Patrimonio neto del los accionistas, generando una reserva facultativa, en el caso de situaciones no contempladas en el futuro inmediato.
- Aprobación de los Estados Financieros, esto es el balance general, el estado de resultados, el de cambios en el patrimonio de los accionistas y cambios de la posición financiera, por parte de los señores accionistas y junta de directores de la compañía.

De los señores accionistas y miembros de la junta de directores de la compañía MIOSA S. A.

Muy atentamente,



Carlos Julio Noboa M.

COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 6 de Abril del 2009